
CALIDAD EN EL MERCADO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DESDE LA PERSPECTIVA DE ORDENACIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS HUMANOS

Antonio Campos Izquierdo
CESCAFIDE Galicia

RESUMEN

La calidad del mercado Actividad Física y el deporte es importante para la evolución del propio mercado, de la sociedad y de los seres humanos que la integran.

La idea de calidad en este artículo esta basada en que el indicador principal y esencial que la garantiza, son los recursos humanos directos del mercado, entendiendo a los recursos humanos directos como los profesionales de la actividad física y el deporte.

La situación actual de este mercado, establece que la calidad del mismo y en relación con la calidad de vida de los demandantes (sociedad) no es la adecuada. Se expone las causas del problema y sus repercusiones sociales e individuales, para posteriormente desarrollar la fundamentación y la propuesta de ordenación de los recursos humanos directos en el mercado (regulación jurídico-laboral).

La finalidad de la ordenación adecuada de los recursos humanos directos como calidad del mercado de la actividad física y el deporte, es que el demandante cuando practique actividad física y deporte, los beneficios que tiene la propia actividad física y el deporte en el ser humano y en la sociedad estén garantizados (evitando perjuicios de salud física, salud psicológica y educación del demandante).

PALABRAS CLAVE:

Calidad, Mercado, Actividad física, Deporte, Recursos humanos.

1 INTRODUCCIÓN

En la actualidad, en cualquier mercado laboral la calidad en la prestación de los servicios es un elemento importante dentro de la gestión-organización del propio mercado.

El punto de vista de la calidad de este artículo no va a ser desde una perspectiva de organización (gestión) parcial sino global, desarrollando la organización (gestión) del mercado de actividad física y el deporte como garantía de calidad.

El mercado de la actividad física y el deporte es importante y beneficiosos desde varios puntos de vista:

- Desde la salud (física y psicológica) sobre todo en el aspecto de la prevención, pero también terapéutico, demostrado ambos en innumerables investigaciones científicas.
- Desde la educación, por el carácter totalmente integral desarrollando habilidades, hábitos y conocimientos, además de constituir un medio transmisor privilegiado de la cultura y de valores morales y éticos.

- Desde la economía, representando este sector una importante fuente de beneficios como demuestra el 2% (aprox.) del Producto Interior Bruto, a lo que hay que sumarle la reducción de gastos en sanidad pública a corto, medio y largo plazo, la mayor productividad laboral (menor absentismo laboral), y la importancia económica que posee el turismo en nuestro país, en donde dicho sector debe ofrecer una excelente calidad.
- Además de todos de los beneficios propios de la actividad física y el deporte en relación al ser humano y a la sociedad (integración en un grupo, diversión, conocimiento de otras culturas y perspectivas del mundo, etc.)

La idea de calidad en este artículo está basada en que el demandante-usuario cuando practique actividad física y deporte, los beneficios que tiene la propia actividad física y el deporte en el ser humano y en la sociedad (expuestos anteriormente) estén garantizados (evitando perjuicios de salud y educación del demandante) y obteniendo mejora de la calidad de vida del usuario-demandante. Se establece relación entre la calidad en el mercado de la actividad física y el deporte con la mejora de la calidad de vida de los usuarios.

La idea de calidad anteriormente expuesta, en el mercado de la actividad física y el deporte, el indicador principal y esencial que garantiza dicha calidad, son los recursos humanos directos del mercado, entendiendo a los recursos humanos directos como los profesionales de la actividad física y el deporte.

Cuando los recursos humanos directos del mercado no son los adecuados a cada ámbito del mismo, existe el riesgo de que se genere un problema personal y social que puede tener efectos muy negativos tanto sobre la salud física y psicológica, como sobre la educación de las personas, poniendo en grave peligro su correcto desarrollo.

Al mismo tiempo, este problema repercute muy negativamente en la consideración que la sociedad pudiera tener sobre la calidad del mercado y sus profesionales, provocando todo ello un detrimento en la calidad y evolución del deporte y la actividad física en la sociedad.

2 MERCADO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

En la sociedad española, el mercado laboral de la Actividad Física y el Deporte ha adquirido elementos y características propias como mercado, debido a que ha experimentado una gran evolución, diversificación y complejidad

Esta evolución tiene dos perspectivas:

- Aspecto cuantitativa (número de instalaciones deportivas o espacios lúdico-deportivos, inversión económica, etc.), aunque insuficientemente comparado con otros países de la Comunidad Europea.

-Aspecto cualitativo del cual en relación a los recursos humanos es en lo que baso este artículo como indicador principal de la calidad del mercado.

El objetivo que se persigue con la mejora del aspecto cualitativo siendo la calidad del mercado de la actividad física y el deporte, es que los demandantes de actividad física y deporte, no tengan perjuicio ninguno en su calidad de vida, sino todo lo contrario, que se garantice la mejora de la misma, tanto en educación como en salud y consecuencia de esto una mayor evolución de nuestra sociedad.

En el mercado de la actividad física y el deporte han surgido nuevos tipos de ocupación, con sus correspondientes exigencias de nuevas cualificaciones requeridas por los puestos de trabajo

tradicionales. Además, se ha producido un claro desajuste entre la cualificación requerida y la cualificación que portan gran parte de los ocupados a través de su formación específica físico-deportiva, produciendo situaciones de sobrecualificación y abundantes de subcualificación. Determinando que la única estrategia y alternativa para lograr este objetivo será la articulación de un desarrollo legislativo y laboral, de tal forma que quede estipulado que los distintos agentes empleadores cumplan los mínimos requisitos de exigencia de titulación, garantizando una jerarquía coherente empezando por que las funciones superiores sean desempeñadas por los titulados de mayor cualificación (Hernández Vázquez, 1992; Eduardo Blanco, 1998; Martínez del Castillo, 1993).

Actualmente esta calidad en la actividad física y el deporte, no se está consiguiendo debido a una serie de problemas que a continuación analizamos:

Por una parte, en el mercado laboral de la Actividad Física y el Deporte, se ha generado un excesivo aumento de titulaciones oficiales y cursos no oficiales, que se han establecido sin ninguna regulación previa en función de la formación (a excepción del ámbito de docencia en el sistema educativo). Que se solapan las unas a las otras profesionalmente, cuando la formación y cualificación son muy diferentes entre ellas.

Por otra parte, en el siguiente cuadro podemos ver cuál es la situación actual del mercado, en cuanto a la distribución de los ocupados (profesionales) en los sectores encuestados según su grupo ocupacional y su formación específica en España. (Martínez del Castillo, 1993: 106)

Grupo Funcional		FORMACIÓN ESPECÍFICA				
		Tit. Fed.	Tit INEF	Maes. EF	Extranj	S/Titul.
Monitor Tco. Naturaleza Anim.	Base	1.352	245	93	12	986
Deportivo		100,0%	100,0%	100,0%	100%	100,0%
Técnico		46,2%	13,9%	7,5%	33,3%	30,2%
Superior		2,7%	0,4%	2,2%	0,0%	1,4%
Docencia		15,8%	15,1%	3,2%	41,7%	25,6%
EGB		15,5%	4,5%	0,0%	16,7%	3,8%
Docencia		5,1%	3,7%	79,6%	0,0%	16,8%
Media		4,7%	51,8%	7,5%	8,3%	5,5%
Dirección		10,1%	10,6%	0,0%	0,0%	16,7%

Monitor Tco.							
Naturaleza Anim.							
Deportivo Técnico	967	100%	64,5%	3,5%	0,7%	0,4%	30,8%
Superior	53	100%	67,9%	1,9%	3,8%	0,0%	26,4%
Docencia	511	100%	41,9%	7,2%	0,6%	1,0%	49,3%
EGB	260	100%	80,8%	4,2%	0,0%	0,8%	14,2%
Docencia	318	100%	21,7%	2,8%	23,3%	0,0%	52,2%
Media	252	100%	25,0%	50,4%	2,8%	0,4%	21,4%
Dirección	327	100%	41,6%	8,0%	0,0%	0,0%	50,5%
TOTAL	2688	100%	50,3%	9,1%	3,5%	0,4%	36,7%

Del análisis del mismo, podemos sacar dos conclusiones básicas para entender cómo está estructurado este sector profesional:

1. El grave solapamiento de titulaciones oficiales y no oficiales a la hora de ejercer profesionalmente en cualquiera de los ámbitos profesionales: docencia, entrenamiento deportivo, animación y dirección. Personas sin titulación (ni formación ni cualificación) ocupan el 36,7% de todos los puestos.
2. Cualquiera de los titulados oficiales está ejerciendo en cualquier ámbito (“todos trabajan en todo”).

Queda patente, por tanto, que la relación titulación (formación)-trabajo en el mercado actividad física y el deporte no tiene lógica, produciéndose un grave problema para los usuarios y como consecuencia no observándose calidad en el mercado de la actividad física y deporte, porque es de los recursos humanos directos (profesionales actividad física y deporte) de los que depende en mayor medida.

La amplia problemática que acabamos de presentar necesita de una urgente solución, puesto que supone una **falta de responsabilidad** a nivel:

1. **Político:** de las autoridades administrativas estatales y autonómicas, de NO elaborar una legislación y un desarrollo reglamentario en los diversos ámbitos del sector, que estipule qué titulaciones profesionales son necesarias para ejercer la profesión y cómo desarrollarla.
2. **Profesional de este sector:** al desempeñar funciones y competencias que no le corresponden en función de la formación que ha adquirido.
3. **Personal:** (¿involuntaria?) hacia su salud y su educación cuando no exigen calidad en el servicio que el sector le está ofreciendo y, también, cuando no recurren a profesionales convenientemente titulados y cualificados.

3 RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos directos, como esta expuesto anteriormente, son el elemento esencial, principal y característico para determinar la calidad de la propia actividad (servicio) y como tal la calidad del mercado actividad física y deporte.

Los recursos humanos directos son los profesionales directos e intrínsecos de actividad física y deporte, siendo estos los formados en el sistema de formación de actividad física y deporte expuesto en la tabla 1 con el cuadro de titulaciones oficiales. Pero, además, hay titulaciones (certificados) inventadas que parecen estar en este sistema de formación y que trabajan en el mercado actividad física y deporte como titulaciones oficiales, dicha cuestión esta siendo un problema grave para garantizar la calidad del mercado actividad física y deporte y la calidad hacia el usuario.

Tabla 1: Sistema de formación de actividad física y deporte (titulaciones)

TITULACIONES OFICIALES REGULADAS POR EL MEC
Enseñanzas Superiores
<i>Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (R.D. 778/1998 de 30 de abril).</i>
Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (R.D. 1670/1993 de 24 de setiembre)
Maestro Especialista en Educación Física (R.D. 144/1991)
Formación Profesional
Ciclos Formativos
Técnico Superior en Animación de Actividad Física y Deportes (R.D. 2048/1995 22 de diciembre)
Técnico en Conducción de Actividades Físicas en el Medio Natural (R.D. 2049/1995 22 de diciembre)
Enseñanzas de Régimen Especial
Técnico Deportivo Superior (R.D. 1913/1997 19 de diciembre)
Técnico Deportivo (R.D. 1913/1997 19 de diciembre)

TITULACIONES NO OFICIALES
¿Enseñanzas o negocios rentables? No reguladas por el MEC. No deberían existir
Cursos. No titulaciones. Inventadas la mayoría de ellas.
Impartidos por:
Administración Pública: INEM, Ayuntamientos, Universidades, etc. (gestor deportivo, monitor deportivo, etc.)
Asociaciones: - Sin ánimo de lucro: Asociaciones de Vecinos, etc. (Monitor de educación física, etc.)
Sociedades o entidades privadas

Los profesionales de la Actividad Física y el Deporte conciben al ser humano de una forma integral (aspectos cognitivos, afectivos, sociales y motores), teniendo como objetivo principal, desarrollar su salud y educarle de una forma adecuada. Además, en la formación de los profesionales de la actividad física y deporte tiene una perspectiva humanista-docente

considerando que educan, gestionan y deben de garantizar la salud del demandante(usuario) en cualquier ámbito del mercado de la actividad física y el deporte. Esto se da principalmente en los licenciados, pero aunque no en igual medida se debe de dar en las escalas menores de titulación, esta perspectiva.

Cuando ustedes quieren cuidar de esta calidad de vida lo que quieren es tener la oportunidad de recurrir a los mejores profesionales; está claro, que esto dependerá de la formación y cualificación de los mismos.

En referencia a la responsabilidad, es a los titulados a los únicos que se les puede exigir responsabilidades profesionales, sociales, morales y éticas, sin embargo, a los no titulados, debido a la falta de formación en esta profesión, no se les puede exigir nada; resultando un déficit en la mejora cualitativa. Al mismo tiempo los titulados, en función del nivel de su formación y cualificación adquirirán distintos niveles de responsabilidad.

4 FUNDAMENTACIÓN DE LA CALIDAD DEL MERCADO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.

La calidad del mercado de la actividad física y el deporte desde la perspectiva de esta comunicación esta fundamentada y garantizada en varios textos:

- En la constitución (principalmente en los artículos 27, 43.3, 44 y 148).
- El Consejo de Europa en materia de deporte en las recomendaciones de las Cartas Europeas de 1975 y 1992, cuando dicen que *en todo programa de desarrollo del deporte debe reconocerse como imprescindible un personal cualificado a todos los niveles de gestión administrativa, técnica, de promoción y entrenamiento (Art. 8) y que Toda persona dedicada a la dirección o supervisión de actividades deportivas deberá poseer las cualificaciones necesarias, con especial atención a la seguridad y protección de la salud de las personas que tiene a su cargo”(Art. 9).*
- En la declaración de los derechos de los jóvenes deportistas de 1977.
- Otros.

Además, existen precedentes en ciertas profesiones que la calidad de dicho sector se ha basado de modelos de legislación y desarrollo reglamentario que los profesionales deben seguir, y que se han llevado a cabo por motivos de evidente interés social (salud, educación o economía de los usuarios-demandantes).

5 FUNDAMENTACIÓN Y PROPUESTA DE ORDENACIÓN JURÍDICO-LABORAL COMO ELEMENTO DE CALIDAD DEL MERCADO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Ordenar y jerarquizar los recursos humanos directos, en función de la formación y cualificación adquirida, definiendo las competencias profesionales correspondientes a cada nivel del sistema de formación (titulaciones) de los diferentes ámbitos del mercado de la actividad física y el deporte. Pretendiendo como finalidad el desarrollo del marco legislativo adecuado y su

correspondiente desarrollo reglamentario en donde se establezca la cualificación profesional exigida en cada puesto de trabajo del mercado laboral.

Este desarrollo legislativo se puede realizar mediante:

- Ley estatales o modificaciones de leyes estatales que guíen y establezcan puntos de consenso de las leyes autonómicas.
- Leyes autonómicas (competencias autonómicas en materia de deporte).
- Reales decretos que profundicen mas en cada aspecto legislativo.
- Convenios colectivos (ejemplo el convenio colectivo del sector de piscinas e instalaciones acuáticas de la comunidad de Madrid).
- Otros.

A continuación, se delimita el mercado de actividad física y deporte, con sus ámbitos profesionales y las posibles salidas profesionales de cada uno de ellos. , posteriormente se realiza una **propuesta** sobre cómo se debería realizar esta organización del mercado laboral de la actividad física y el deporte.

Ámbitos profesionales de la Actividad Física y el Deporte.

Docencia en el sistema educativo	Docencia (formación de profesionales) de la actividad física y del deporte
<i>Dirección técnica en actividad física y deporte</i>	Autorización de actividad física y deporte
<i>Inspección de actividad física y deporte</i>	Preparación físico-táctica (rendimiento)
Animación-recreación en actividades físicas y deportivas	<i>Preventivo-terapéutico</i>
<i>Investigación en actividad física y deporte</i>	<i>Otros</i>

(CAMPOS, A y VIAÑO, J., 1999)

Para realizar la propuesta nos basamos en la formación adquirida en cada una de las titulaciones existentes, para jerarquizarlas en cada uno de los ámbitos profesionales delimitados anteriormente.

La finalidad de la propuesta (regulación profesional), es la mejora de calidad del mercado de actividad física y deporte y la mejora en la reivindicada calidad de vida de todos los usuarios.

Propuesta de ordenación de los recursos humanos como garantía de la calidad del mercado de la actividad física y el deporte

FORMACIÓN / AMBITO	Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte	Maestro Especialista en Educación Física	Técnico Superior y Técnico	Técnico Deportivo Superior Y Técnico Deportivo	Otros
Docencia sistema Educativo	Bachillerato, E.S.O. Educación Física Especial y otros servicios	Educación Primaria e Infantil. Educación Física Especial ámbito respectivo	NO	NO	NO
Docencia (formación de profesionales) de Actividad Física y Deporte	SI	Sólo en Diplomados en Educación Física	NO	Sólo Técnicos Deportivos Superiores	NO
Dirección Técnica	En rangos superior y medio	Coordinación en su medio escolar respectivo ----- Supervisados por un licenciado	Coordinación en animación (nivel superior)	En clubes de Nivel medio y bajo	NO
Autorización-Inspección	SI	Ámbito educativo respectivo	NO	NO	NO
Entrenamiento y rendimiento	SI (Formación)	NO	NO	SI (especialid.)	NO
Animación-recreación	En niveles superior y medio	Ámbito educativo respectivo	SI (supervisado por Licenciado)	Técnico Superior en especialid.	En su especialidad
Preventivo-Terapéutico	Trabajo multidisciplinar con Actividad Física y Deporte	NO	NO	NO	NO
Investigación	SI	SI	NO	SI	NO

Nota: Los alumnos de Facultades e INEFs de España, se han manifestado públicamente durante el mes de noviembre, a favor de la regulación jurídico-laboral del mercado y en contra del 2º ciclo (este hecho, de llegar a producirse, constituiría una grave pérdida en la calidad de formación específica de los titulados (profesionales) de Actividad Física y del Deporte y como consecuencia de esto la disminución en la calidad del mercado de la Actividad Física y el Deporte). Consecuencia de ello se a creado en el ámbito estatal una comisión de regulación del

mercado de la actividad física y el deporte en la que esta entre otros: Consejo superior de deportes, Ministerio de trabajo, CESCAFIDE, COPLEF.

6 BIBLIOGRAFÍA

- AMADOR, F.(1997). *Análisis de la formación universitaria en las ciencias de la actividad física y el deporte. Su adecuación a los perfiles profesionales*. Apunts, nº50 (p64-74). Barcelona.
- BLANCO PEREIRA, E. (1998). “Aproximación a los diferentes ámbitos profesionales del licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte”. *Libro de actas del VI congreso galego de educación física*. Universidade da Coruña. A Coruña.
- BURRIEL i PALOMA, J. C. (1995). *Reflexiones sobre el futuro de los estudios de la Actividad Física y el Deporte*. Jornadas de debate sobre el futuro de los estudios de Actividad Física y Deporte. Barcelona.
- CAGIGAL, J.M. (1996).*Deporte, pulso de nuestro tiempo*. C.O.E. y A.E.D.P.T. Cadiz
- CAGIGAL, J.M. (1996).*El deporte en la sociedad actual*. C.O.E. y A.E.D.P.T. Cadiz
- CAGIGAL, J.M. (1996).*Cultura intelectual y cultura física*. C.O.E. y A.E.D.P.T. Cadiz
- CAMPS, A.(1990). *Salidas profesionales y situación jurídica del profesional de la actividad física*. Apunts, nº20 (p71-76). Barcelona.
- CAMPOS, A. y VIAÑO, J.(1998). “Regulación jurídico-profesional de los ámbitos de la actividad física y el deporte como mejora de la calidad de vida”. *Deporte y calidad de vida*. Ed.Librería deportiva Esteban Sanz. Madrid.
- CAMPOS, A. y VIAÑO, J.(1999). “Ordenación ético-laboral del mercado de la actividad física y el deporte”. *Aplicacions i fonaments de les activitats físico-esportives*. INEFC-Lleida. Lerida.
- HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, J.L. (1992).*Nuevo paradigma en la formación de los licenciados en Educación Física en España y su relación con el empleo*. INEF Madrid. Madrid.
- HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, J.L. y VERA, P. (1998).*Libro blanco.I+D en el deporte*.M.E.C. Madrid
- MARTÍNEZ DEL CASTILLO, JESÚS (1993). *Los licenciados de los INEF, posiciones actuales y perspectivas de futuro*. Apunts de Educación Física y Deporte, nº32, pp102-120. Barcelona.
- MARTÍNEZ DEL CASTILLO, JESÚS (1995). “Proyección del mercado deportivo laboral en la España de los noventa”. *Estructura ocupacional y mercado laboral en el deporte*. M.E.C. Madrid.
- MARTÍNEZ DEL CASTILLO, JESÚS (1995). “Estructura ocupacional del deporte en España. Encuesta de los sectores de entrenamiento , docencia animación y dirección”. *Estructura ocupacional y mercado laboral en el deporte*. M.E.C. Madrid.
- MIRACLE, LUIS (1992). *Las profesiones del mundo del deporte*. Planeta . Barcelona.
- PARÍS ROCHÉ, FERNANDO (1984). *La planificación estratégica en las organizaciones deportivas*, Paidotribo. Barcelona.
- R.D. 1670/1993 de 24 de Septiembre. *Obtención de Título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*. B.O.E. Madrid.

- R.D. 1262/1997 de 24 de Julio. *Currículo de Título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas*. B.O.E. Madrid,
- R.D. 1913/1997 de 19 de Diciembre. *Enseñanzas de Régimen especial para la obtención del Título de Técnico Deportivo*. B.O.E. Madrid.
- SALVADOR, J.L. (1998). “Evolución histórico-social del mercado laboral físico-deportivo” . *Libro de actas del VI congreso galego de educación física*. Universidade da Coruña. A Coruña.
- VARIOS (1994). *Preámbulo al plan de estudios conducente a la obtención del Título oficial del Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*. INEF Galicia. Sin publicar. A Coruña.
- VARIOS (1996). *Congreso de Deporte en Euskadi*. SHEE-IVEF. Bilbao.
- VARIOS (1996). *Actividad Física y Deporte en un contexto democrático 1976-96*. Congreso A.I.S.A.D. Barcelona.
- VARIOS (1988). *A reforma educativa en Galicia*. Xunta de Galicia. Pontevedra.
- VARIOS (1993). *Legislación deportiva*. CSD. Madrid